REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RRP/GBT/RAB-DIR/ior

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 DIC 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N ° 3560 /

RETIRO, Diciembre 15 **de 2015**

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo 10 letra j) del reglamento de Compras

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones

5.- Decreto Exento N° 3851 que aprueba ingresos y egresos para el año 2015

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de construir losa para protección de instalación gas, reparación de accesos a establecimientos considerando cercos exteriores puertas y aleros de techo de entrada de las Postas de Salud Rural Piguchén, Talhuenes, Copihue y Villaseca.

2.-La necesidad de dar cumplimiento a Programa Mejoramiento de Infraestructura de establecimientos de APS, conforme a las metas definidas por la División de Atención Primaria.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a ***proveedor Carlos Ferrada Figueroa***, Rut N°12.360.555-1.

2.-EJECÚTESE, la contratación por el monto $3.586.000= esto incluye mano de obra y materiales.

3.- IMPÚTESE, el gasto a Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*